

CARTA DE ALÉRGENOS

MENÚ

	CONTIENE GLUTEN	CRUSTÁCEOS	HUEVOS	PESCADO	CACAHUETES	LÁCTEOS	APIO	MOSTAZA	DIÓXIDO DE AZÚFRE Y SULFITOS	GRANOS DE SÉSAMO	MOLUSCOS	SOJA	FRUTOS DE CÁSCARA	ALTRAMUCES
*Bandeja Quick	X	X	X	X					X	X		X		
*Caja Deluxe	X	X	X	X					X	X		X		
Menú para Dos Opción 1	X	X	X	X					X	X		X		
Menú para Dos Opción 2	X	X	X	X					X	X		X		
Menú para Dos Opción 3	X	X	X	X					X	X		X		
Menú para Dos Opción 4	X	X	X	X						X		X		
Menú Vegano para Dos	X									X		X		
*Menú Sin Gluten para Dos		X	X	X					X	X		X		
*Sushi Parties	X	X	X	X					X	X		X		
*Tartar de Maguro	X			X						X		X		
Tartar de Salmón y Aguacate	X			X						X		X		
Ceviche de Pez Mantequilla	X			X						X		X		
Ensalada de Algas										X		X		
Edamame														
Brochetas de Pollo Yakitori	X									X		X		
Sopa Miso				X								X		
Gyozas	X											X		
Yakisoba	X			X						X		X		
*Arroz al Estilo Japonés			X	X						X				
*Poke Bowl de Pescado	X			X						X		X		
*Poke Bowl Vegano	X									X		X		
Sashimi				X										
Mochis/Daifuku														
Dorayaki	X		X									X		
Helado			X			X								

Esta carta de alérgenos informa de todas las alergias e intolerancias alimentarias descritas en los ingredientes presentes en los diferentes platos.

Si es alérgico o padece alguna intolerancia alimentaria lea atentamente la información que a continuación se le presenta y en caso de duda sobre una posible reacción de algún plato, evite pedirlo.

***Consultar alternativas (ej. sin gluten, sin huevos, sin pescado, vegano, etc.)**

LOS 14 ALÉRGENOS

Los 14 alérgenos de los que debemos informar con la nueva Ley de Información Alimentaria (Alérgenos). La nueva Ley de Información Alimentaria (Alérgenos) cuenta con un anexo en el que se listan todas las sustancias que suponen un riesgo para las personas que sufren alergias

A continuación, ofrecemos el listado de los 14 alérgenos de los que debemos informar a nuestros usuarios a partir del 13 de diciembre de 2014:



CONTIENE
GLUTEN

CEREALES QUE CONTENGAN GLUTEN.

Trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas y productos derivados.

En este punto quedan excluidos los jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa; las maltodextrinas a base de trigo; los jarabes de glucosa a base de cebada; y los cereales que se utilizan para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.



CRUSTÁCEOS

CRUSTÁCEOS Y PRODUCTOS A BASE DE CRUSTÁCEOS.

Todos los productos que puedan contener mariscos incluso en trazas.



HUEVOS

HUEVOS Y PRODUCTOS A BASE DE HUEVO.

Productos que pueden contener huevo, incluso en trazas.



PESCADO

PESCADO Y PRODUCTOS A BASE DE PESCADO.

Salvo gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides y gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.



CACAHUETES

CACAHUETES Y PRODUCTOS A BASE DE CACAHUETES.

Todos los productos que contengan maní o también pueden contener trazas de cacahuetes...



SOJA

SOJA Y PRODUCTOS A BASE DE SOJA.

Aunque no habrá que informar si contienen aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados; tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja; fitosteroles y ésteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja; o ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.



LÁCTEOS

LECHE Y SUS DERIVADOS.

Este punto incluye la lactosa, pero no el lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos ni el lactitol.



FRUTOS
DE CÁSCARA

FRUTOS DE CÁSCARA.

Almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, nueces de Brasil, alfóncigos, nueces macadamia o nueces de Australia y productos derivados.



APIO

APIO Y PRODUCTOS DERIVADOS.

Todos los productos que contengan o puedan contener apio o incluso en trazas.



MOSTAZA

MOSTAZA Y PRODUCTOS DERIVADOS.

Todos los productos que puedan contener trazas de mostaza.



GRANOS
DE SÉSAMO

GRANOS DE SÉSAMO Y PRODUCTOS A BASE DE GRANOS DE SÉSAMO.

Todos los productos que puedan contener trazas de sésamo.



DIÓXIDO DE
AZUFRE Y SULFITOS

DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS.

En concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.



FALTRAMUCOS

ALTRAMUCES Y PRODUCTOS A BASE DE ALTRAMUCES.

Todos los productos que puedan contener trazas de altramucos.



MOLUSCOS

MOLUSCOS Y PRODUCTOS A BASE DE MOLUSCOS.

Todos los productos que puedan contener trazas de mariscos.